



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17323

21/09/2017

48031

AUTOR/A: CLEMENTE GIMÉNEZ, Diego (GCS); JULIÁ JULIÁ, María Sandra (GCS); RIVERA ANDRÉS, Irene (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que son aproximadamente 2.050 los kilómetros de Sistemas de Protección para Motociclistas (SPM) instalados en la Red de Carreteras del Estado (gestionadas por el Ministerio de Fomento), hasta octubre 2017.

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento continuará potenciando y desarrollando planes SPM, atendiendo a las disponibilidades presupuestarias. Su implantación se hará en aquellos lugares recogidos en las disposiciones técnicas que establecen los criterios técnicos para su colocación, es decir, en aquellos tramos con un mayor riesgo potencial para los motociclistas. Cabe destacar que la instalación de SPM no debe extenderse genéricamente a toda la red, entre otros motivos, por aspectos operativos y técnico-económicos.

Se informa que en los próximos años está planificada la colocación de 100 kilómetros de SPM, siempre en función de la disponibilidad presupuestaria. Respecto a la cuestión relativa a una base de datos georreferenciada con esta información, se informa que no se dispone de ella.

Por otra parte, se informa que la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior está ultimando la primera versión de un Índice que permitirá -combinando distintas variables (accidentalidad de motocicletas, radio de curvatura, etc.) por medio de herramientas SIG (sistemas de información geográfica)-, identificar y clasificar aquellos tramos de la red convencional donde sea conveniente priorizar medidas para la mejora de la Seguridad Vial del colectivo motociclista.

Madrid, 29 de noviembre de 2017